



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00341 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Alianza Fiduciaria S.A
Demandado	Nora Vélez Vélez
Decisión	Pone en conocimiento y requiere

Se pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta allegada por la Secretaría de Movilidad de Envigado, por medio de la cual informa que registró el embargo del vehículo de placas HNW52. Previo a comisionar para la diligencia de secuestro, se REQUIERE a dicha parte para que se sirva informar el lugar donde circula el automotor.

De igual forma, se incorpora la respuesta allegada por Bancolombia al Oficio N° 825 del 11 de noviembre de 2022.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9e47f76bba00b0bb9939784a1404ef4e873e4196ed32855f3950fd584f61b18**

Documento generado en 23/01/2023 02:02:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>